

EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Viernes 11 de Junio de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NUM. 99.

EDICION DE LA TARDE.

Un discurso de sensacion.

Coalesquiera que sean los juicios que se formen sobre la parte jurídica del discurso del Sr. Martos anoche pronunciado en la Cámara popular; aparte por completo el interés político que puede haberle movido para intervenir en el debate sobre el decreto del Sr. Bugallal de 20 de Mayo último, una cosa hay indudable, y es que este discurso, que principió el Sr. Martos en la noche del miércoles, y que terminó en la noche de ayer, ha sido un discurso calificado de notabilísimo por propios y por extraños, especialmente el discurso de anoche, que por el efecto que produjo y la impresión que causó, sin hipérbole ni afectación, puede y debe calificarse con el concepto de que nosotros nos hemos valido para el epígrafe de este artículo.

Muchos años llevamos ya en esta vida fatigosa del periodismo; hemos asistido a muchos debates parlamentarios, algunos solemnes y de gravedad suma; no somos propensos además a exageraciones; tanto hemos oído y tanto hemos visto, que por regla general, los juicios lisongeros, con frecuencia nos parecen exagerados; pero bien injustos y bien excépticos seríamos si con todo esto no dijéramos que el discurso anoche pronunciado por el Sr. Martos, produjo extraordinaria impresión y que su efecto en el auditorio es uno, entre los mayores, que hemos presenciado.

El Parlamento es un organismo tan sensible e impresionable, que no hay manera de esquivar las emociones cuanto estas son corario preciso de la gravedad de los sucesos ó de la elocuencia del orador; y la fisonomía que anoche ofreció la Cámara, y los comentarios y juicios que luego se hicieron en los pasillos; quienes por la amargura que mostraban en su semblante, quienes por el regocijo que no podían disimular; todos, los tristes y los alegres, los ministeriales y las oposiciones, todos, en acentos diversos, estaban diciendo que acababa de tener lugar una sesión importantísima.

El Sr. Martos, como en la noche anterior, distribuyó su discurso en dos partes; una técnica y analítica del decreto en su concepto jurídico, y otra política, como propulsora de la medida de que se trata.

«El gobierno lucha con un imposible—decía en su primera parte—lucha con el imposible de entrar libre el camino del Noroeste, porque las hipotecas no son suyas, porque las hipotecas no pueden cancelarse sino por consentimiento de las partes ó por sentencia de los tribunales.»

El gobierno lo ha hecho, sin embargo, y para ello ha tenido que perturbar la órbita natural de los poderes, hiriendo las raíces del sistema representativo.

«El poder ejecutivo—dijo a esta sazón—aparte de aquella prerrogativa que forma toda la importancia de su esencia, tiene constantemente participación en las funciones de los otros poderes; legisla con nosotros por la iniciativa en la presentación de los proyectos de ley, por la sanción y por la promulgación de las leyes; y es por lo tanto con las Cortes una parte del poder legislativo. Además, la justicia le administra en su nombre, y por medio de la gracia de indulto viene a templar, a modificar el rigor y la aspereza de las sentencias de los tribunales; y en este sentido, y por ambos conceptos, tiene una parte en la administración de justicia.»

Después de esto y argumentando sobre esta tesis el orador dedujo que un poder, el poder moderador, había invadido las atribuciones de otros poderes, y que esto debía ser objeto de la mayor alarma:

«Si nosotros dijéramos—exclamaba el orador—que quedara terminada esta legislación, ó que nos absolviéramos ó que indultáramos a un incendiario, ó a un ladron ó a un regicida, ¿no diríais que estábamos locos? Pues ¿por qué no decís lo mismo cuando invaden vuestras atribuciones? ¿Por qué cuando se os deniega que eso se hace os quedáis tranquilos?»

El Sr. Martos, después de este punto, tocó el de retroactividad de las leyes, consagrándole estas consideraciones:

«Las del orden público tienen algunas veces efecto retroactivo; las del orden privado no le tienen jamás. Las leyes procesales, por ejemplo, S. S. lo sabe, son leyes que pertenecen a la categoría del orden público; y sin embargo, cuando se dió la ley de Enjuiciamiento civil el año 1855, ¿qué se hizo? ¿Darle efecto retroactivo como en consideración a los servicios generales, en consideración a los intereses de orden público a que esa ley se dirigía? No; se respetó el derecho de los hombres, y se dió por disposiciones transitorias: los pleitos pendientes se susanciarán como quisieran las partes; si quisieron, por el antiguo procedimiento, y si quisieron, por las prescripciones de esta ley. Y así se ha hecho siempre, así se ha hecho cuando se ha mandado aplicar el enjuiciamiento civil a la isla de Cuba; cuando se mandó aplicar la casación a la isla de Cuba, así se hizo, y así se hace siempre que se mandan aplicar leyes de procedimientos que tienen otra importancia, porque afectan al orden público; pero a las leyes reales, que son verdaderamente sustantivas, que tocan a los derechos reales, jamás se dá efecto retroactivo. ¿No veis que si se las diéramos serían leyes de confiscación, y que no habría nada más fácil que tomar por pretexto las funciones del legislador para resolver intereses privados?»

De esta materia, el orador demócrata pasó al examen de las pretensiones de la nueva compañía concesionaria de los ferro-carriles del Noroeste, que exige se le entregue la línea, por las razones y con el perfecto derecho que expuso el Sr. Martos:

«Y por qué quiere, dijo, la nueva empresa concesionaria de los ferro-carriles de León, Asturias y Galicia que el camino se le entregue libre de hipotecas? Porque tiene derecho a ello. ¿Y para qué fin lo quiere? Para acudir al crédito. Pues bien; ¿ya no comenzo las diligencias y susceptibilidades del crédito, ó yo os digo, que de esa manera no se realiza ese fin, porque no hay nada que atrepa tanto al cré-

dito como la incertidumbre, y no hay nada tan incierto como el éxito de los litigios. El crédito de la nación española se fundó en el cumplimiento de las leyes; y qué crédito hemos de tener en los mercados extranjeros sabiendo que las hipotecas desaparecen cuando los gobiernos quieren, porque los gobiernos dan a las leyes efecto retroactivo?»

Hasta aquí puede decirse que llega la parte del discurso del Sr. Martos, consagrada al examen de las relaciones jurídicas, sociales y políticas del decreto, en nuestro concepto, más clara y más ortodoxa que la que pronunció la primera noche, en algunos períodos, para nosotros, poco inteligible.

Pero donde la intención fue más grande y el efecto mayor, es en aquel período consagrado a explorar las causas de lo que está ocurriendo, y la ausencia sistemática del señor Cánovas del Parlamento. Esta fué la parte esencialmente política, y aquí fué donde pronunció estas palabras, que tan honda sensación causaron en la Cámara:

«Permitidme, señores diputados, que explique las cosas extrañas que están aquí sucediendo por la ausencia, espiritual en todo, del señor presidente del Consejo de ministros, el cual antes lo tenía todo, estaba en todas partes, y ahora apenas si alguna vez logramos verle. Yo tengo la debilidad de creer que el señor presidente del Consejo de ministros no hace lo que antes, y a su ausencia atribuyo todo lo que sucede, y a su ausencia creo que se debe que tengan menos importancia las discusiones parlamentarias y que se comatan más criminales de todas clases, y se roba dentro de las casas y hasta que están menos limpias las calles: no lo digo en son de ironía; esta es mi creencia. Yo no puedo atribuir la diferencia de conducta de mi ilustre amigo el señor presidente del Consejo de ministros, a causas que realmente no corresponden a la altura de su noble pensamiento.»

Muchas veces han dicho las oposiciones al señor presidente del Consejo de ministros que estaba en todo, que su vasta y fecunda inteligencia lo mismo se ocupaba en las pequeñas cuestiones administrativas que en los más áridos problemas políticos; pero el señor presidente del Consejo no está en su apartamento por eso; hay alguna causa más grave que influye en su voluntad y es causa de sus determinaciones; hay algo que se ha muerto en el señor presidente del Consejo de ministros; se me figura un gladiador poderoso que está apartado, no rondado por el rigor del combate, sino más bien desfallecido por la inutilidad de la lucha. Yo quisiera que su superior estuviese aquí para tener el atrevimiento, sino de penetrar en su espíritu, porque tengo religioso respeto a las tumbas, siquiera para acercarme a leer algo que veo fuera; ya no acerco, ya lo leo; dice: «Aquí yace la esperanza.»

A nuestros lectores no se esconderá la intención de los anteriores conceptos, que los dijo, por cierto, el Sr. Martos en un momento de gran elocuencia.

Pero reservaba el orador de la izquierda, como pirrotécnico que deja para el final la bomba de mayor estrépito, éste conjuro, que la mayoría oyo con estupefacción y sin protesta:

«No importa: ahora os inspiran otros númenes de mayor juventud y de mayor bizarria; ahora vosotros, que temo que os vais convirtiendo poco a poco de Parlamento en concilio destinado a la publicación de todos los errores, estáis inspirados de una tristísima doctrina que es efecto del remordimiento, y me temo que vais a morir en la impenitencia: todo lo fiais al número, que es la fuerza; lo deploro por vosotros y por el país: de la fuerza habéis venido, en la fuerza os fiais, por la fuerza vivís; pues bien, señores diputados, como se vive se muere.»

Escusado es decir que el efecto de estas palabras fué bastante triste, porque se pronunciaron, como hemos dicho, sin la menor protesta, y como si fuesen la cosa más natural del mundo; fenómeno verdaderamente extraño, sobre el cual ya hemos llamado la atención, y que no desvirtuó, antes vino a poner más en descubierta; el señor ministro de Gracia y Justicia, en quien esperábamos denegaciones energicas, que levantarán el ánimo de la Cámara, ya que ella si propia no se había levantado; pero sin fundamento en estos cálculos, porque el Sr. Bugallal, pasando muy por cima y a escape del horoscopo terrible del señor Martos, se engolfó desde luego en otras consideraciones, para las cuales el Congreso no se encontraba a la sazón, preparado.

En conjunto, la sesión fué por extremo interesante, y no se habla de otra cosa hoy en los círculos políticos.

Presupuesto de ingresos.

No podía ser otra cosa. Los discursos pronunciados por diputados de todos los lados de la Cámara, en los cuales tan patentes se han hecho los graves defectos que existen en el modo de realizar el impuesto de consumos, merecieron al fin, después de consumir el tercer turno en contra el Sr. Alvarez Bartolomé (D. Vicente), que se levantara el señor ministro de Hacienda y declarase que efectivamente la administración no podía estar satisfecha de los procedimientos empleados para realizar el impuesto de consumos, y que, por consiguiente, en justa consideración a las atinadas observaciones hechas durante la discusión, prometía no omitir esfuerzo ni trabajo alguno para que en lo posible fueran atendidas.

Con estas breves palabras del Sr. Cos-Gayon se dió por suficientemente discutida la segunda sección, sin sacar a fote siquiera la simpática enmienda, convertida en artículo adicional, del celoso diputado por Mondoñedo, señor Martínez (D. Cándido), en favor de los telegrafistas.

Al ponerse a discusión la sección tercera, se leyó el voto particular de los Sres. Bosch, Bérdegú y Ruiz, sobre el cual nos basta decir que la comisión declaró por medio del señor vizconde de Campo-Grande que no tenía ra-

zon de ser la demanda de mayor protección arancelaria a la industria, cuando se había probado que España tenía los aranceles más proteccionistas de Europa.

Tan rotunda afirmación dió por resultado un extensísimo discurso del Sr. Bosch y Labrús y la retirada del voto a su conc usión.

La sesión de ayer ofreció al final una agradable sorpresa. El general La Portilla defendió un voto particular, solicitando la extensión de derechos para los azúcares de Puerto-Rico a su introducción en España. El método de su discurso, sus razonamientos y el conocimiento que demostró tener de las necesidades de la Isla para el desenvolvimiento de su riqueza, probaron sus grandes estudios y aptitudes en la ciencia económica, a cuyos sanos principios se ajustó durante todo su discurso; que con razón mereció el calificativo de notable; pero como la inflexibilidad de la comisión hace estériles todos los esfuerzos de los diputados, el voto del Sr. La Portilla, tan brillantemente defendido, fué desechado como todos los demás.

Tratados de comercio.

Ayer quedaron firmados por el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, lord Granville, y el embajador de Francia, M. Leon Say, las bases para la negociación del tratado de comercio entre ambas naciones.

Nuestros lectores recordaran que ayer precisamente, dijimos que en el Consejo de ministros había dado cuenta a sus compañeros de gabinete el Sr. Elduayen de las indicaciones que le había hecho el embajador inglés en esta corte acerca de la conveniencia de establecer negociaciones para un tratado de comercio.

Debe obedecer, indudablemente, este apresuramiento de Inglaterra a celebrar ahora tratados que hasta hace poco rechazaba, al programa financiero que ayer debió exponer ante la Cámara de los Comunes Mr. Gladstone, el cual abarca extensas medidas sobre impuestos y un plan de Hacienda completo, para cuyo desarrollo calcula necesarios cinco años de gobierno.

Como al hacer concesiones para la introducción de nuestros vinos y otros productos nacionales, ha de procurar la compensación, pidiendo rebajas en las tarifas de mercancías vendidas, bueno será tener presente en el curso de estas negociaciones, que si bien estamos dispuestos a acoger con verdadero interés todo lo que tienda a basar nuestras relaciones comerciales en principios de equidad y de justicia, en esta ocasión ha demostrado el gabinete británico que solo la conveniencia de sus planes financieros ha sido el móvil del repentino cambio de su conducta.

Escritas las anteriores líneas la Agencia *Tabra* nos comunica el siguiente telegrama de Londres, que se refiere a la declaración hecha en la sesión de ayer de la Cámara de los Comunes por el primer ministro ingles acerca de su pensamiento en la cuestión de los derechos sobre los vinos:

LONDRES 10.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone pide autorización para reducir los derechos de introducción de los vinos, rebajando seis peniques por gallon, los vinos tigreros. Esta rebaja es la condición que se ha impuesto para renovar el tratado de comercio entre Francia e Inglaterra.

Velada en honor de Camoens.

En el salón de la Escuela de Música se reunió anoche la Sociedad de Escritores y Artistas, para tributar un glorioso recuerdo al insigne autor de las *Lusitánas*.

El Sr. Romero Ortiz presidió el acto, abriendo la sesión con un brillante y sentido discurso en memoria de errores políticos y administrativos pasados, que lamentó, si bien confiaba que en lo futuro una fraternidad perdurable uniría a España y Portugal.

El señor conde de Casal-Riveiro, después de demostrar la satisfacción que sentía al encontrarse entre escritores y artistas españoles, y de elogiar los talentos del Sr. Romero Ortiz, mostro su ingenio y erudición comparando las relaciones que existen entre la historia portuguesa y la española, terminando con las siguientes palabras, que arrancaron nutridos y prolongados aplausos: «Gloria a España, que enalteciéndonos se enaltece a sí misma.»

Los Sres. Alarcon, Ruiz Aguilera, Balaguer, Vidart y otros leyeron composiciones y telegramas alusivos al acto, que fueron muy aplaudidos, y muy especialmente una elegía escrita por el Sr. Nuñez de Arce a la memoria del insigne vate lusitano, que el Sr. Balaguer dió con vigorosa entonación.

La música, que se unió anoche a la elocuencia y a la poesía para celebrar la gloria del príncipe de los ingenios portugueses, contribuyó grandemente a hacer más agradable la velada, a la que asistió una concurrencia numerosa, saliendo sumamente complacida del espectáculo que acababan de presenciar y que los pueblos no deben olvidar nunca.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo el tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Otro concediendo el título de villa al pueblo de San Ginés de Vilasart, provincia de Barcelona.

Otro concediendo el título de villa al pueblo de Tomiño, en la provincia de Pontevedra.

Real orden desestimando una pretension del ayuntamiento de Arés en contra de un fallo de la comi-

sion provincial de la Coruña, por el que manda instruir expedientes de prófugo a varios mozos responsables al reemplazo de 1879, y que al parecer residen en la isla de Cuba.

ULTRAMAR.—Real orden concediendo a la comunidad de padres agustinos calzados del Archipiélago de Filipinas, el aprovechamiento de las aguas públicas del río Tubajon, de la provincia de Manila, con destino al riego de terrenos de labor de la hacienda de Alalinta, y con sujeción a las condiciones que se expresan.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección general del Tesoro.—Estado de la deuda flotante en el mes de Mayo último.

Dirección de la Deuda.—Disponiendo se entreguen el día 12 del actual los títulos de la renta perpetua al 3 por 100 interior, correspondientes a las facturas números 5.651 al 5.750 de presentación.

Idem.—Disponiendo se entreguen el día 12 del actual los títulos de deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes a las carpetas señadas con los números 11.143 y 11.443 al 11.503 de presentación.

Departamento de liquidación.—Relación de los créditos por suministros cauducados en sesión de 7 de Noviembre de 1879.

Intervención general.—Carpeta número 1.714 de los ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de bienes de propios a favor de las provincias de Ciudad Real, Gerona, Guadalupe, Lérida, Logroño, Palencia y Soria.

Dirección de Obras públicas.—Autorización a D. Donato Gomez Travijano, vecino de Burgos, para que en el término de un año pueda practicar los estudios de un ferro-carril económico entre las villas de Haro y Ezcaray.

Otra a D. Robustiano Arco y Egaila, vecino de esta corte, para que en el término de un año pueda practicar los estudios de dos tramvías, uno de Alcoy a Alicante y otro de Alcoy a Játiva.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.—Madrid.—Pago de intereses de los títulos de la deuda de Sisas, respectivos al semestre que vencerá el día 30.

La subasta para la amortización de los títulos de la deuda de Sisas, importante un millón de reales, tendrá lugar el día 19 del presente mes.

Humanes (Guadalajara).—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de esta villa, dotada con la asignación anual de 500 pesetas.

Centenario de Camoens.

Momentos después de cerrar ayer nuestro número, recibimos anoche el siguiente telegrama de nuestro corresponsal especial:

Lisboa 10 (4'35 tarde).

Sr. Director de El Correo.

En este momento termina la procesion cívica en honor de Camoens, que ha sido magnífica.

El cortejo, compuesto de 10.000 personas, y en el que figuraban comisiones de todos los gremios y oficios, corporaciones científicas, industriales, comerciales y artísticas, después de recorrer las principales calles de la ciudad, ha ido a rendir homenaje a la estatua de Camoens, disolviéndose después de saludarle.

Los carros triunfales, que figuraban la Agricultura, la Industria y el Comercio, la Marina, las Colonias, el Arte, el Ejército y la Prensa, eran preciosos.

Los reyes, los ministros y los altos dignatarios del Estado han visto desfilar la procesion desde un elegante templete levantado en la gran plaza del Comercio.

Los periodistas españoles hemos presenciado el desfile desde los balcones del consulado. Al pasar por delante de estos balcones, los estudiantes de la Universidad de Coimbra dieron entusiastas vivas a España y a la prensa española; a los que contestamos con vivas a Portugal.

La concurrencia ha sido inmensa y el entusiasmo grandísimo.—GROIZARD.

LISBOA 10.—Más de 10.000 personas han tomado parte en la procesion de hoy.

Cuando pasaba la comitiva por delante del sitio donde se hallaban los representantes extranjeros, eran victoreadas las respectivas naciones representadas por éstos.

El rey y la reina han sido objeto de aclamación, particularmente al pasar frente a la casa ayuntamiento.

Los corresponsales de los periódicos españoles han recibido señaladas pruebas de simpatía.

LISBOA 10 (tres tarde).—Se acaba de verificar la gran procesion cívica en honor de Camoens.

Han formado parte de ella las músicas de la guarnición, el ayuntamiento de Lisboa, delegados de otros municipios, alumnos de diferentes escuelas, sociedades artísticas, gremios, hermandades, representantes de los tribunales, consejeros de Estado, representantes de las Cortes e individuos del gobierno.

Algunas corporaciones llevaban estandartes con lemas alusivos.

Los carros triunfales han llamado extraordinariamente la atención. Diez era el número de éstos.

El tránsito de la procesion cívica por las calles, ha durado cuatro horas, reinando el orden más perfecto.

MADRID AL DIA.

¶ Aunque un periódico extranjero ha dicho que el cabecilla Calixto Garcia había sido muerto en Cuba por unos campesinos, la verdad es que en los centros oficiales no se tiene noticia de esto.

De El Globo:

«De acuerdo con las minorías, parece que la Mesa del Congreso, en la sesión de mañana, propondrá a la Cámara el cambio de tareas desde la inmediata, ó sea la del lunes, destinándose las horas de sesión por la tarde, a debates políticos ó de otra índole, y las de la noche exclusivamente a presupuestos, hasta que terminen los generales de la Península y los especiales de Puerto-Rico.»

Si se terminara hoy el presupuesto de ingresos, es posible, además, que el lunes por la tarde pudiera explicarse su interrelación sobre imprenta el Sr. Albaréda; aunque es posible que hallándose tan encima el debate político en el Congreso, que la imprenta se englobara y fuera, entre otras, materia de la discusión política, y en este caso, el Sr. Albaréda iniciará esta campaña.

Los senadores y diputados de Ciudad-Real se reunieron anoche en una de las secciones del Congreso. El Sr. Rivas Moreno, diputado provincial de la capital de la Mancha, manifestó que era necesario interesar al director de Contribuciones, á fin de que se evacue la consulta de la administración económica de Ciudad-Real ha hecho respecto á si están ó no en vigor los beneficios que dispensó á los ayuntamientos la real orden de 12 de Junio de 1875, la cual condonó el 50 por 100 de casi todos los débitos á las corporaciones municipales, y autorizó la compensación del 50 por 100 restante con créditos contra el Tesoro.

Se convino en hacer las gestiones propuestas por el Sr. Rivas Moreno, pero poniéndose antes de acuerdo con los senadores y diputados de otras provincias que están en igual caso que la de Ciudad-Real.

En la primera hora de la sesión de anoche en el Congreso, antes del discurso del señor Martos, el Sr. Castellet apoyó una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril económico de Badalona á Barcelona, que fué tomada en consideración, y el Sr. Créstár defendió otra, que tuvo igual suerte, para que se conceda á los militares que sean diputados el derecho de quedar en situación de retirados durante el tiempo de su mandato, para que puedan ejercer su cargo con toda independencia.

Además, el Sr. Vivar dirigió al gobierno algunas preguntas de escasa importancia, y el Sr. Daban otras varias al ministro de la Guerra acerca de si el señor ministro sigue desempeñando interinamente la dirección de administración militar, cargo que ocupaba cuando fué nombrado ministro; si se ha autorizado la formación de expediente en juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando á un comandante del ejército de Cuba, contra lo establecido en el reglamento de esta Orden; si el comandante del depósito de Madrid lleva más de dos años en dicho puesto contra lo mandado, y si ha vuelto á ingresar en el ejército un coronel que había dejado el servicio voluntariamente.

El ministro de la Guerra contestó á la primera pregunta que el gobierno puede cubrir las vacantes cuando quiera; á la segunda, que no era exacto lo dicho por el Sr. Daban, y á las otras dos, que había obrado con arreglo á un decreto vigente y de conformidad con el Consejo Supremo de la Guerra.

Dícese que amores contrariados han impulsado á un joven á suicidarse, arrojándose desde el piso principal de su casa de la calle del Olmo al patio de la misma, sin que, afortunadamente, consumara su fatal intento.

S. M. el rey recibirá mañana á la una al nuevo embajador de Marruecos, Sr. Briscia.

Segun dijimos ayer, S. M. el rey ha salido esta mañana para Algete, posesion del señor duque de Sexto, con objeto de presenciar el herraje de los potros que el señor duque tiene en aquella finca.

Acompañan á S. M., además del marqués de Alcañices, los señores marqués de Sardoal, Rodríguez Rey y conde de Heredia-Spínola.

Se ha resuelto por el ministerio de Marina que los derechos de entrada y salida de buques en los puertos de Mayagüez y Ponce (Puerto Rico) sean la mitad de la cantidad consignada en los aranceles.

Con objeto de buscar alivio á los dolores reumáticos, que hace algun tiempo molestan al Sr. Posada Herrera, saldrá en breve acompañado de su señora para el establecimiento balneario de las Caldas.

Ayer, á las siete de la tarde, fondeó en el puerto de Santander el vapor-correo Comillas, procedente de la Habana, con la correspondencia pública, 184 pasajeros, 105 individuos de tropa, 13 marineros, dos de infantería de Marina y cinco deportados políticos, total, 309.

Durante la travesía han ocurrido tres defunciones de enfermedades crónicas, segun certificación facultativa.

Ha desembarcado la correspondencia y pasajeros, quedando el buque en cuarentena.

Mañana se repartirá el correo en Madrid.

Una mujer que repentinamente se sintió ayer tarde acometida por los dolores de parto, falleció á los pocos momentos despues de haber dado á luz una criatura.

Respecto á los funerales de la emperatriz de Rusia, los periódicos extranjeros dicen que desde el carro mortuorio hasta el catafalco de la catedral de San Pedro y San Pablo, el féretro fué llevado en hombros por el emperador y los príncipes imperiales. Una vez en el catafalco, todos los individuos de la familia imperial fueron besando uno por uno los labios del cadáver.

Corría un viento tan furioso durante la traslacion, que el carro, que pesaba más de 600 libras, estuvo á punto de volcar.

Con objeto de fijar las tarifas que estimen convenientes por derechos de representación de sus obras en los teatros de segundo orden de Madrid en la temporada próxima, se reunieron esta tarde á las tres varios editores y autores dramáticos.

Ochocientos quince presos existen actualmente en la cárcel del Saladero.

Es de acero, y primorosamente trabajada, la canoa que los operarios del arsenal de la Carraca han construido para regalarla á su majestad el rey.

Terminada la sesión del Congreso de anoche, se dirigió un telegrama al comité de la empresa del Noroeste establecido en París, dando cuenta de las cuestiones principales tocadas en su discurso por el Sr. Martos. Así lo dice El Imparcial.

La Convención del partido democrata de los Estados-Unidos se reunirá en breve en la ciudad de Cincinnati para designar el candidato del partido á la presidencia de la República.

Veremos si el parto es tan laborioso como el de la Convención del partido republicano.

Llamamos la atención del señor alcalde

primero, del teniente alcalde del distrito del Congreso y del alcalde del barrio de las Huertas, sobre el abuso que diariamente comete la tahona de Santa María, sita en la calle del mismo nombre, esquina á la de Santa Polonia, sacando á la calle el estiércol y la basura á las doce del día y más tarde, con gran perjuicio del vecindario y grave riesgo de su salud.

Abusos como el que denunciarnos urge ponerles remedio, si nuestras autoridades municipales se interesan verdaderamente, como debemos creer, por la salud de los habitantes de esta corte.

Los estudiantes de Oporto, con motivo del centenario de Camoens, han acordado fundar una sociedad geográfica, cuyo fin será propagar entre las clases populares el estudio de la geografía por medio de conferencias públicas, de publicación de obras y de la creación de una cátedra de geografía general y de una biblioteca, compuesta especialmente de obras que se refieren al estudio de la geografía.

Nuestro amigo el diputado por Bilbao señor Zavala, presentó en la sesión de anoche una exposición suscrita por numerosas firmas de respetabilísimos comerciantes de la villa de Bilbao, pidiendo se deje sin efecto la real orden de 6 de Marzo último, que prohibe la introducción en España del ganado de cerda y sus carnes procedentes de Alemania y de los Estados Unidos de América.

Varios periódicos de la mañana llaman la atención sobre el descontento que mostraban algunos ministeriales por el modo como el Sr. Bugallal comenzó anoche á contestar al Sr. Martos.

También varios periódicos insinúan que el Sr. Bugallal había pensado diferir su discurso hasta hoy, cosa que no hizo por las excitaciones de los Sres. Elduayen y Romero Robledo; y aun en algunos círculos se ha añadido que el Sr. Bugallal pensaba dejar el ministerio, cosa que nosotros no creemos.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 10.—El periódico Diario de los Debates, en su edición de esta tarde, publica un telegrama de Londres, anunciando que han sido firmados los preliminares para un tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

En dichos preliminares se determinan los puntos que han de servir de base á las negociaciones, especialmente la rebaja en los derechos de los vinos.

Se aprueba el proyecto pidiendo autorización para procesar al duque de Padua, por haber votado dos veces en el mismo año en París y en Versalles, por 315 votos contra 135.

Continúa la discusión de censura pronunciada contra el diputado bonapartista Cassagnac.

El Sr. Challemet Lacour, acepta la embajada de Londres.

NUOVA-YORK 10.—Segun los últimos telegramas de la América del Sur, los chilenos se han apoderado de Arica. Los peruanos han experimentado grandes pérdidas.

VIENA 10.—La princesa de Asturias visitó ayer á la emperatriz de Rusia.

Ayer y hoy ha recibido á varios embajadores y altos dignatarios de la corte.

El emperador es esperado aquí el sábado próximo.

SIMLA (India) 10.—El general Stevard ha dado orden para que se retiren cuanto antes las tropas inglesas de ocupacion en el Afghánistan.

El 31 de Octubre, lo más tarde, debe quedar evacuado Cabul.

Se cree que Guadamak y Shutargardan serán los puntos extremos ocupados por los ingleses.

WASHINGTON 10.—El presidente de la república de los Estados-Unidos ha aprobado la resolución de las Cámaras invitando al gobierno á entablar negociaciones con España para conseguir la abolición de las restricciones que existen actualmente para la importación en los dominios españoles del tabaco norteamericano.

PARIS 10.—Se asegura que el ministro del Interior de Francia, ha propuesto al Consejo de ministros la presentación á las Cámaras de un proyecto de ley concediendo una amnistía completa.

Se añade que el Consejo ha aceptado por unanimidad la proposición del ministro del Interior. Circular con mucha insistencia la noticia de que el señor Paul de Cassagnac presentará en breve la dimisión del cargo de diputado.

Estado del tiempo.

Servicio particular de El Correo.

Las depresiones situadas ayer en el Norte de Europa y en el Mediterráneo marchan hacia Oriente, y bajo la influencia de ambas continúa disminuyendo el peso de la atmósfera en el Norte y centro de la Península. Por esto la línea de altas presiones que había marchado hacia Levante, retrograda hacia el Norte de Europa. Otra nueva depresión, cuyo centro parece estar situado al Sur de la Argelia, ejerce su acción sobre la region meridional de España. Es probable que el mal tiempo iniciado en la Península empiece á ceder; que persistan algo las lluvias en el centro y Norte y que las haya en el Mediodía.

Ayer, jueves, la línea de la mayor presión—763 milímetros—pasaba por Cádiz; la menor—756—estaba circunscrita á Soria. Las curvas de nivel forman dos sistemas; uno orientado de Levante á Poniente, y otro de Nordeste á Sudeste. Las presiones decrecen del Centro hacia el Norte y hacia el Sudeste. Cielo cubierto y lluvia en el Centro y Norte de la Península. Belámpagos al Este en Madrid. Vientos del Nordeste y Sudeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 26 grados en Alicante y Valencia. Menor, 12 en Burgos y Oviedo. Máxima en Madrid, 23. Minima, 8. Cantidad de agua llovida, inapreciable. Rizado el Océano. Oleaje en el Mediterráneo.—ESCADON.

EDICION DE LA NOCHE.

A las siete de esta mañana ha fallecido el ilustrísimo señor obispo de Teruel.

Las sesiones de la noche, en el Congreso, seguirán en adelante mientras no se discuta el presupuesto de Puerto-Rico. Las de la tarde, en cuanto comienzan, que será el lunes, durarán sólo de dos á seis, en vez de una á seis como ahora sucede.

Se citan varios nombres propios de los que han de sostener la interpelación del Sr. Albareda, que, aunque sobre imprenta, será el arranque del debate político que se viene anunciando.

Además del Sr. Albareda, se habla de los Sres. Gamazo, Navarro y Rodrigo, Vega de Armijo, Alonso Martínez y Sagasta; pero por nuestras noticias nada hay acordado definitivamente, si bien se cree que el Sr. Albareda rompa

la marcha, si bien esto ha de quedar resuelto esta tarde en una conferencia que al efecto han celebrado en el Senado los Sres. Martínez Campos, Sagasta, Alonso Martínez y Vega de Armijo.

CONGRESO.—Abierta la sesión á la una, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

El señor marqués de ORANI defiende una enmienda, artículo adicional, para que los aranceles mascabados de Puerto-Rico conducidos á la Península en bandera nacional paguen á su importación en la Península é islas adyacentes cuatro pesetas por cada 100 kilogramos, haciéndose al efecto la necesaria reforma en el arancel vigente.

El Sr. JOVE Y HEVIA, de la comisión, combate la enmienda como impertinente en el presupuesto general.

El señor marqués de ORANI la retira.

El Sr. ESTEFANI apoya otra enmienda para que los cafés de Puerto-Rico paguen por derechos de arancel á su importación en la Península 8 pesetas cada 100 kilogramos. El orador aduce buenas y sólidas razones.

El Sr. JOVE Y HEVIA la impugna en el mismo sentido que la anterior.

El Sr. ESTEFANI la retira.

El Sr. VIVAR, como diputado puerto-riqueño, habla para alusiones, pidiendo al gobierno que muestre mayor celo é interés por los asuntos de Puerto Rico.

El Sr. JOVE Y HEVIA le contesta brevemente.

Se da lectura á una enmienda del Sr. Moret, para que las carnes, de cualquiera clase y procedencia que se introduzcan del extranjero, sean reconocidas en las aduanas de entrada, prohibiéndose la importación de aquellas que, segun el reconocimiento pericial, resulten contener trichinas.

El señor ministro de HACIENDA dice que el gobierno ha adoptado ya algunas disposiciones sobre el asunto.

Pero habiéndose oído primeramente que este asunto competía al señor ministro de la Gobernación, se instruyó expediente, y habiéndose visto despues la relación que el mismo asunto tiene con las aduanas, el ministro de Hacienda lo ha reclamado, y aun no está terminado, pero se han adoptado algunas medidas provisionales para evitar la introducción de carnes trichinadas.

El Sr. MORET retira su enmienda.

Se lee otra del mismo señor diputado, á la sección tercera que se discute para que se fije el 1.º de Enero de 1881 como fecha en la que comenzará á tener aplicación la base 5.ª del apéndice letra C de la ley de presupuestos de 1869.

El Sr. MORET la apoya reconociendo lo que el desarrollo que ha tenido el ingreso de las aduanas es la realización de lo que á él le parecía un ideal cuando era ministro de Hacienda y cree que la protección no es necesaria cuando la industria llega al estado en que se encuentra la nuestra, citando como ejemplo el hecho de haber sido decomisados como extranjeros unos tejidos que despues resultaron ser catalanes.

Pregunta al señor ministro de Hacienda qué piensa respecto á la rebaja de derechos para la introducción de los géneros á que se refiere el estado á que se contrae la enmienda.

El señor ministro de HACIENDA contesta que este asunto está sometido al informe de una comisión facultativa y del cuerpo consultivo correspondiente, y no puede anticipar su juicio.

El Sr. MORET retira su enmienda.

Sin más debate fué aprobada la sección tercera.

Se da cuenta de haber sido retirado el voto particular del Sr. Bosch y Labras á la sección cuarta, en enmienda del Sr. Argumosa y otra del Sr. Gonzalez de la Vega.

El Sr. LOPEZ FABRA retira otra suya.

Se desechan las demás sin debate, por no hallarse presentes sus firmantes, y sin más discusión se aprueban todas las secciones y artículos restantes del presupuesto de ingresos, y seguidamente se votan definitivamente, anunciándose que pasarán al Senado.

Se pone á discusión el dictamen de la comisión de actas referente al distrito de Monforte (Lugo), y el voto particular del Sr. Capdepon.

El Sr. ESCOBAR (D. Angel) impugna el voto aduciendo algunas razones para demostrar la legalidad y pureza con que se han hecho las elecciones de Monforte.

El Sr. CAPDEPON defiende su voto y pide que se anule el acta, porque, en su concepto, se han cometido ahora más ilegalidades que en las elecciones anteriores, que fueron anuladas por el Congreso.

Se procede á votación nominal y es desechado por 77 votos contra 22.

Se pone á votación, también nominal, el dictamen de la mayoría de la comisión y es aprobado por 75 votos contra 5, siendo proclamado diputado al Sr. Guitian.

Se pone al debate el dictamen de la comisión referente al proyecto de ley sobre subvención á las empresas de pantanos y canales de riego.

No hallándose presente el Sr. Davila que debía consumir el primer turno, el Sr. Vicuña usa de la palabra para consumir el segundo turno en contra.

El discurso de este orador tiene por objeto demostrar la insuficiencia y poco alcance del proyecto, puesto que no se comprenden en él los canales de derivación ni los de las empresas particulares.

Siendo la hora señalada se suspende el debate y la sesión hasta las nueve de la noche.

Eran las seis.

SENADO.—Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior, y pedida votación nominal, fué aprobada por 64.

El Sr. GALLOSTRA rectifica.

El señor marqués de ALHAMA se disculpa de haber entendido mal algunas partes del discurso pronunciado ayer por el Sr. Gallostra, y rectifica algunos conceptos mal interpretados por el Sr. Gallostra.

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA recoge la alusión del Sr. Gallostra y dice que está conforme con la proposición del voto de confianza, añadiendo que era necesaria, en vista de las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta en su discurso.

El Sr. GALLOSTRA dice que á pesar de la contestación del señor conde de Tejada Valdosa todavía queda en la misma duda acerca de quién ha redactado la proposición. (El señor conde de Tejada de Valdosa pide la palabra.)

El Sr. GALLOSTRA termina diciendo que no há mucho tiempo pertenecian los dos á un mismo partido y tenían perfecta unidad de miras.

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA contesta que la mayoría es quien ha redactado la proposición, y que en cuanto á la consecuencia política, él cree que lo oportuno es visar el camino que sigue, sin que por se trate de su ganar el que siguen los demás.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ, consumiendo el segundo turno, dice que si el debate se va haciendo largo, es la culpa del gobierno, que há hecho alusiones y ha provocado á las minorías, causando con esto el cansancio natural expresado por todos.

Desenvuelve los principios constitucionales, y parlamentarios con aplicación á la situación actual, y saca como consecuencia que la mayoría no es la

legítima y verdadera expresión de la opinión del país.

Asegura que la política que representaba el partido liberal conservador era la política de atracción, y hoy representa la de repulsión, como lo demuestra esa continua resta de elementos que se está efectuando hace mucho tiempo.

Recuerda al señor presidente del Consejo de ministros algunos párrafos de discursos en los que aseguraba al Sr. Martínez Campos que no podría formar un partido de conciliación, y dice que los hechos han venido á desmentirlo de tal manera, que hasta el Sr. Cánovas parece que no quiere creerlo.

Acusa al gobierno de que todas las cuestiones las resuelve con criterios ajenos, y cita en su apoyo la ley electoral y de instrucción pública.

Hablando de la cuestión religiosa, dice que el señor ministro de Gracia y Justicia ha presentado una ley, en la que la validez del matrimonio canónico la hace depender del registro civil, y asegura que eso no lo votará la mayoría, y que todo el clero español estará en frente del gobierno.

En cuanto á la calificación de niño que hizo el Sr. Cánovas del nuevo partido, le recuerda que en el año 1853, una votación de 71 individuos hizo crear la union liberal, y á los dos meses era poder; lo cual quiere decir que hay niños de dos meses que son lo suficientemente robustos para ser poder. (El señor Calvo y Martín pide la palabra.)

El orador dice que acepta el discurso del Sr. Sagasta y que está conforme con él.

Califica el voto de confianza que se pide de algarrada semejante á la que, confesada por el señor ministro de la Gobernación, se verificó en el salón de conferencias del Congreso, cuando S. M. encargó al Sr. Posada Herrera de formar ministerio. (El señor Forner pide la palabra.)

Termina haciendo manifestaciones liberales y de adhesión al nuevo partido. (Bien, muy bien.) (El señor conde de Peña Ramiro pide la palabra.)

El Sr. MENA Y ZORRILLA contesta al discurso del Sr. Fernandez de la Hoz, y comienza protestando de la calificación de algarrada hecha por el orador, y dice que no es más que un acto en contra de otro acto.

Rehaza la teoría sobre elecciones, desarrollada por el Sr. Fernandez de la Hoz y la aseveración de que el general Martínez Campos era más conciliador que lo es hoy el partido liberal conservador.

Dice que la formación del nuevo partido no es más que la reorganización del partido constitucional.

El señor marqués de CIUTADILLA rectifica lo dicho por el Sr. Fernandez de la Hoz en cuanto á la cuestión religiosa.

El Sr. CARDENAL recuerda al Sr. La Hoz que en la célebre votación de los 71, mientras el orador se encontraba entre los avanzados, el Sr. Fernandez era ministro reaccionario, y que hoy se han cambiado los papeles.

El Sr. CALVO Y MARTIN dice que lo que necesita el país no es transacción de principios, sino transacción de personas que traen siempre malas consecuencias.

El Sr. PERIER explica sus palabras en el discurso que pronunció hace días, adhiriéndose á la política liberal conservadora.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ rectifica á los varios señores que le han precedido, y al Sr. Cardenal le dice que en el terreno político él cree que está donde debe estar, y que no quiere hacer su historia política, porque no quiere molestar á la Cámara.

El Sr. MENA Y ZORRILLA dice que el ministerio actual representa la ruptura de la conciliación liberal conservadora en el hecho de admitir en su seno á los dos ministros que provocaron la caída del ministerio de Martínez Campos.

Dice que la ley de imprenta aceptada por él no ejercía la misma presión ni surtía los mismos efectos durante el ministerio de Martínez Campos, que durante el actual.

El Sr. CARDENAL rectifica brevemente.

El Sr. MENA Y ZORRILLA dice que el ministerio de Martínez Campos no fué ministerio de conciliación, y por lo tanto no puede representar el actual la ruptura de una cosa que no existe.

Dice que al partido constitucional le ha ido un lastre conservador que le hará transigir en sus principios y llevar la perturbación á su seno.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ dice que el partido liberal-conservador no es más que una agrupación de hombres del partido constitucional, del moderado y de la union liberal, y sin embargo, se han logrado entender en esas cuestiones.

Los Sres. Mena y Zorrilla y Fernandez de la Hoz rectifican.

El Sr. MENA Y ZORRILLA dice que la crisis de Diciembre fué motivada por una cuestión administrativa. (Grandes murmullos). Y que abandonó aquel presidente al partido liberal-conservador. (El general Martínez Campos: Me despidió él.)

Ningun partido puede despedir á un ministerio sino en una votación, y el general pudo ensayarlo.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ lee unas palabras del Sr. Silveira, en la que decía que se había roto la conciliación y que no se fué á votación porque creía que no había mayoría.

El Sr. MENA Y ZORRILLA dice que aunque así fuese, el general podía haber tenido un puesto en el partido liberal-conservador. (El general Martínez Campos pide la palabra.)

El general MARTINEZ CAMPOS dice que ya que algunas palabras inconvenientes del Sr. Mena y Zorrilla le obligan á hablar, há llegado la hora de decirlo todo, porque se há llamado algo importante de la crisis, y que no le asustan los oradores de enfrente.

Lee una carta que en el año 1878, dos meses antes de hacerse cargo del mando de Cuba, dirigió al Sr. Cánovas del Castillo, en la que manifiesta distintas opiniones que las que tenía el Sr. Cánovas.

Dice que le hizo venir de Cuba contra su opinión, como ya tiene manifestado, y se le ofreció el ministerio de Ultramar, y el de Guerra, y al ver esa diferencia, no sabe si se trataba de darle gusto ó de hacerle una encerrona. (Sensación.)

Dice que nunca há estado conforme con Cánovas del Castillo, pero que quería que la ruptura partiese de él; que aceptó los hombres que Cánovas le ofreció cuando formó ministerio, porque no pensaba seguir gobernando el país; que se le llevó á sacar del fuego la cuestión de la esclavitud.

En cuanto á la resolución de la crisis dice que no quiere decir nada de su interior, porque no está aquí el Sr. Orovisio, y no quiere que se crea que él lo ataca. Que la crisis no se resolvió en sentido más liberal, no porque el Sr. Posada no pudiera formar ministerio, sino porque no convenia al partido.

¿Cree el Sr. Cánovas que lo llamaron por haberse curado ya de su enfermedad? (El Sr. Cánovas: Hacía quince días que salía de casa.)

Dice que cuando el voto de confianza que se le dió al gobierno en el Congreso, se dijo que aquel era un voto de censura para él y que la mayoría lo votó.

Dice que despues se le há atacado en los periódicos, y que como él ya há pasado por la presidencia, ya se presume de donde vienen esos ataques. (Sensación.)

Despues dice que se le há atacado en todas partes, y que mientras antes era un héroe, despues no era más que un pobre hombre.

El señor ministro de la Gobernación, que más que un ministro de la Gobernación parece un guerrillero, me há atacado diciendo que en estos bancos

había quien había recibido gracias del gobierno de la República.

Explica los motivos que le ha concedido aquel gobierno por su valor que lo ha sabido agradecer aquel gobierno mejor que el gobierno actual.

Restablecido el orden termina diciendo que en cuanto al voto, no tiene más que decir, sino que en otros tiempos se hacía alarde de bayonetas, y hoy se hace alarde de votos.

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO pronuncia frases que ninguno de los periodistas que asistían a la tribuna pudieron percibir, pero que debieron ser muy expresivas por las protestas que provocaron en las minorías, dando lugar á estas palabras del general Martínez Campos: "Yo no he dicho eso. El decir eso sería imponerse al rey, y yo, restituidor de la monarquía, contra la voluntad expresa del Sr. Cánovas, no me impongo."

El carácter que S. S. da á mis palabras pudiera servir para llevarlas á ciertas regiones, y por eso protesto de ellas.

A esta sazón (siete y medio), abandonamos la tribuna, y el Sr. Cánovas comenzaba á hacer uso de la palabra. Grande, inmensa agitación en el salón.

Más de cuatrocientos electores de Alicante han escrito una carta al general Martínez Campos aprobando la conducta seguida por el señor marqués de Ríoflorido.

El señor duque de la Torre regresará mañana á Madrid.

Esta mañana, poco después de las once, ha fallecido en esta corte el capitán de caballería, tan conocido y apreciado en los altos círculos sociales, D. Leopoldo Ortega. Todavía ayer por la noche asistió á una comida dada por el señor marqués de Villalobar, y después, hasta las dos de la mañana, estuvo departiendo con sus amigos en el Velo-Club. El señor D. Leopoldo Ortega ha muerto de una tisis galopante.

Acompañamos á su familia en su legítimo dolor.

Uno de los cilindros de piedra que sirven para afirmar el piso de las carreteras, ha caído esta tarde en la de Andalucía, á un muchacho de unos catorce años, dejándole muerto en el acto.

Mañana sábado tendrá lugar ante la sección de lo contencioso del Consejo de Estado la vista de los siguientes negocios:

Demanda de la diputación provincial de Albacete, sobre pago de estancias de dementes. —Gobernación. —Abogado, D. Angel Escobar.

Demanda de D. Jaime Escolá y otro, sobre servidumbre de paso. —Abogado, D. Julian Morales.

Demanda de D. José María de Lezcano, sobre indemnización por alquiler de un edificio para prevención. —Abogado, D. Juan Fernandez y Ruiz Pino.

Pleito de D. Antonio Rodríguez Orejas, sobre liquidación de obras de una carretera. —Fomento. —Abogado, D. Tomas María Mosquera.

Hoy, día 11, primer aniversario de la muerte de la señorita doña Luisa Carlota de Sedano, han inaugurado sus padres los condes de Casa-Sedano un precioso oratorio, habiéndose celebrado en él la primera misa.

BALANCE DEL DIA

Todos los periódicos y los círculos políticos se ocupan, preferentemente, del discurso de anoche del Sr. Martos, algu á de cuyas insinuaciones y afirmaciones siguen dando materia á todo género de comentarios.

El presupuesto de ingresos, cuya discusión se creía todavía ayer que duraría dos ó tres días, ha concluido esta tarde de improviso, y ha concluido de un golletezo. Ya anoche, por ciertas palabras del Sr. Romero Robledo, debimos sospecharlo; y en efecto, hoy se ha dado tan buena maña, que á las tres de la tarde ya estaban poniéndose á este presupuesto las alas para que corriese hácia el Senado.

Pero antes hemos llegado á esta Cámara, todos los que, por deberes de nuestro oficio, teníamos allí una misión que desempeñar.

Lo más importante esta tarde en este Cuerpo, ha sido el discurso del Sr. Fernandez de la Hoz, segundo en contra del voto de confianza.

Quizá por sus formas, por sus ideas, por su tono y por su intención, ha sido el discurso más político y más estrictamente parlamentario de cuantos, hasta hoy, se han pronunciado en el debate pendiente.

La sinceridad del régimen parlamentario; la significación del ministerio Martínez Campos; cómo se formó, y qué pronto prosperó el partido de la union liberal, bosquejado en 1858; el carácter de ciertas adhesiones, como por ejemplo, las de los Sres. Perier y marqués de Ciudadilla; el alcance, en fin, y verdadero sentido del voto de confianza, tal como ha sido redactado, fueron otros tantos puntos que el orador fusionista tocó, haciendo de todo un conjunto de mucho sentido político y de bastante efecto en la Cámara.

Extrañándose además de los recelos hácia la izquierda que muestran algunos señores senadores de la extrema derecha, ha llamado la atención la seguridad con que el Sr. Fernandez de la Hoz ha afirmado que los preámbulos de la iglesia católica no aceptarán en manera alguna el art. 1.º del proyecto pendiente en el Senado, sobre matrimonio civil.

También ha sido de efecto una frase que tuvo escudriñando el origen del voto de confianza que se discute. El orador recordó con mucho arte, á esta sazón, lo ocurrido en el salón de conferencias del Congreso el día 8 de Diciembre, para decir en seguida que el voto de confianza es la continuación de aquella algarada.

Pero donde sus razonamientos nos han parecido más vigorosos, fué en aquel punto que consagró á examinar el carácter conciliador del ministerio Martínez Campos, carácter con el que se hicieron las elecciones, carácter que representaba en el gobierno el Sr. Silvela (don Francisco) y carácter que se rompió el día de la crisis, según declaraciones solemnes que, á las pocas horas, hacía en el Congreso, desde su banco de diputado, el referido Sr. Silvela. De todo esto deducía el Sr. Fernandez de la Hoz que la mayoría había abandonado el sentido con que fué á las elecciones, y que por lo tanto hoy no representa verdadera y positivamente el país.

A este discurso contestaron en parte el señor Mena y Zorrilla, que consumió el segundo turno en pró, y en parte, los Sres. Perier y Calvo y Martín; discursos los de estos dos últimos señores senadores no del todo necesarios, pues vinieron á repetir lo que ya han dicho en sesiones anteriores; y en cuanto al señor Perier, más ocurrente todavía, pues lo interesante, dadas sus ideas, era saber si, no obstante su apoyo al gobierno, acepta ó no — que era el caso — el proyecto de matrimonio civil, y sobre esto, el Sr. Perier apeló á una preterición bastante elocuente.

En cuanto al Sr. Mena y Zorrilla, excusado es decir que tiene medios y talento para terciar en los debates graves, aunque esta tarde nos ha parecido más brioso que convincente. Bien es verdad que la causa es difícil, y que el voto de confianza, en la forma en que ha sido redactado, mella y quita los filos á las armas mejor templadas.

Este debate, por lo que esta tarde hemos advertido, terminará mañana.

El gobierno, por lo menos, se lo propone así, aunque sea preciso prorogar la sesión, y para ganar tiempo, el Sr. Cánovas aprovechará el turno del señor marqués de la Habana, para, en nombre del gobierno, hacer el resumen de esta discusión. Verdad que aún quedan las alusiones pendientes del general Martínez Campos y de otros señores senadores, pero todos se proponen hablar con brevedad,

y es seguro, como decimos, que mañana será votado el voto de confianza.

Los Sres. Martínez Campos, Sagasta, Alonso Martínez y Vega de Armijo se han reunido esta tarde en uno de los pasillos del Senado, para tomar acuerdos sobre el debate que las izquierdas piensan iniciar en el Congreso, aunque á esta conversación, el general Martínez Campos concurre por breves momentos.

Quedaron deliberando los demás señores, y así los dejamos cuando á las seis de la tarde abandonamos la alta Cámara.

Suponemos que esta noche ya se conocerán á ciencia cierta sus acuerdos; pero mientras tanto, podemos adelantar, con informes de buen origen, que no se iniciará el debate, como se había creído aprovechando la interpellación pendiente sobre imprenta del señor Albareda, sino que se provocará una discusión desde el primer momento encaminada al objeto que se proponen las oposiciones.

Tenemos también motivos para creer que el debate, por parte de las izquierdas monárquicas, lo llevarán muy pocas personas, para que lo que se pierda en extensión, se gane en intensidad; que estas personas (sin que nada haya decidido todavía) serán, probablemente, los Sres. Albareda, Alonso Martínez y Sagasta; y que es posible que para todo esto, no sea preciso que se reúnan en junta los señores diputados. Este debate se piensa que podrá empezar el lunes próximo.

Vamos á las noticias é impresiones que acostumbramos á recoger en esta última é incongruente partida de nuestro Balance.

En el Congreso, después de concluido el presupuesto de ingresos, se discutió el voto famoso de Monforte, siendo desechado el voto particular del Sr. Capdepon, que pedía se declarara su gravedad, y por lo tanto, aprobada el acta.

Después, hasta la terminación de la sesión, se discutió un poco sobre el proyecto de canales, tanto tiempo interrumpido.

Los rumores tímidos é inseguros que anoche circularon sobre la probable salida del ministerio del Sr. Bugallal se han mantenido hoy, aunque en nuestro concepto más por la impresión grande que hizo el discurso del señor Martos, que porque esté en el pensamiento del gobierno el suscitar esta crisis; con tanta más razón, cuanto que el gobierno, por encontrarse debilitado, no nos parece se halla en las mejores condiciones para estas sacudidas.

Pero es la verdad, que los rumores de que hablamos se sostienen, y aun hay quien los hace extensivos á otros ministros. Escusamos repetir que nosotros encontramos estos rumores destituidos de fundamento sólido.

De otras materias, pocas novedades.

En la Cámara francesa se prepara un debate sobre la amnistía completa, que esta vez parece tiene del gobierno la sanción.

Creese que el Sr. Cánovas asistirá esta noche á la sesión del Congreso.

Los valores, en alza.

A las siete y media: el compañero que siempre dejamos en las Cámaras hasta última hora, acaba de mandarnos las últimas cuartillas de su Extracto.

Grandísimo tumulto en la Cámara; ardoroso debate en que han tomado parte, principalmente, los Sres. Cánovas y Martínez Campos. Lean nuestros lectores la última parte del Extracto de la sesión del Senado. No tenemos tiempo ni espacio para entrar en pormenores.

A las ocho: termina la sesión con un discurso relativamente conciliador del Sr. Cánovas.

Cultos.

Santos de mañana. —San Juan de Sahagun, confesor, y San Onofre, anacoreta. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salas Nuevas, donde termina la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María; á las diez habrá misa solemne con sermón, y por la tarde á las seis en los ejercicios predicará el P. Miguel Mora, terminando con la novena y solemne reserva.

Continúa la novena del Santísimo Sacramento en el oratorio del Caballero de Gracia; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Juan García Pérez, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Juan Babil Moreno, concluyendo con la reserva.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 11 DE JUNIO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DEL EXTERIOR, and various financial instruments like Carreteras Abril, Id. de Agosto, etc.

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, BENEFICIO, listing various cities and their respective market conditions.

BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, contado, 18'04; 18'12 1/2 fin mes; 18'20 fin próximo operaciones; subvenciones del Estado por ferro-carriles, 38'35 contado, 38'55 fin mes, 38'75 fin próximo operaciones.

Resumen. Sigue la especulación animando los cambios. La renta del 3 por 100 ha subido 12 1/2 céntimos; las subvenciones, 30; la amortizable al por 100, otros 30; los bonos, 15, y las obligaciones de Banco y Tesoro y aduanas, 10. Solo las acciones del Banco de España han bajado á primera hora un entero, si bien después han recuperado la mitad de esa baja.

Bolsa de París. Paris 11 (12 y 30 tarde). —Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 18 1/4. —Id. interior, 17'00.

Funciones para mañana. APOLO. —18 de abono. —Turno 3.º par. —A las nueve. —Primera parte. —El vestido azul. —El último mono. —M. Benedetti ejecutará sus admirables trabajos. —A las once menos cuarto. —Segunda parte. —El lucero del alba. —En la cara está la edad. —Gimnasia.

COMEDIA. —Compañía italiana. —77 de abono. —A las nueve. —Turno 2.º. —Le lionnesse pauvre. —ALHAMBRA. —A las nueve. —17.º de abono. —Turno 2.º. —De tiros largos. —El primer indicio. —La canción de la Lola.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey). —A las nueve de la noche. —Escogido espectáculo ecuestre, gimnástico y acrobático, en el cual tomarán parte los principales artistas de la compañía y la celebridad europea O'Torra.

Madrid 1880. —Imp. de Diego Valero, San Marcos 26.

oprimía: por fin triunfó de su debilidad y levantando la cabeza, paseó en torno suyo su mirada ya tranquila.

En aquel momento abrían las puertas de la sala y los guardias apenas podían contener la gente que como una avalancha invadía el recinto.

Juan Renaud miraba atentamente á cada uno de los que pasaban á su lado.

Al cabo de algunos segundos, reconoció al muchacho de quien hemos hablado.

El ex-presidiario le cogió por el brazo.

El individuo hizo alto, miró al mulato, creyó que se había equivocado, y empujado por los que le seguían, intentó continuar su camino.

—Sentaos á mi lado—le dijo Juan Renaud en voz baja, pero imperiosa.

El muchacho palideció.

Sabia por experiencia que la policía tomaba todas las formas, y el color de su interlocutor, podía ser un disfraz: no tenía la conciencia tranquila, tuvo miedo y el miedo paralizó todo acto de independencia.

No atreviéndose á dar un paso más, lo que le hubiera constituido en rebelión contra el policía con quien creía entenderse, se dejó caer más bien que se sentó en el sitio indicado.

—¿Qué me queréis?—balbució.

—Hablar con vos.

—¿De qué?

—Yo os lo diré luego, dejemos pasar la gente.

El muchacho no estaba muy á gusto: el temblor de sus manos era una prueba.

Juan Renaud adivinó el motivo de su agitación y deslizo en su oído las siguientes palabras:

—Tranquilizaos, querido; no tenéis nada

—Ahora, caballero, colocaos donde mejor os parezca.

El falso mulato dió las gracias por segunda vez al escribano y eligió su sitio.

Algunas personas, que habían sido favorecidas como Juan Renaud, habían invadido los bancos más cercanos á los que habían de servir de asiento á los jefes.

El evadido de la Dorade, en vez de imitar su ejemplo, se alejó de aquel sitio, colocándose cerca de la puerta, todavía cerrada, cerró los ojos y sacó el pañuelo para limpiarse un sudor frío que corría por todo su cuerpo.

Era que al atravesar aquella puerta había sufrido una emoción fuerte, sintiéndose completamente conmovido.

Su memoria le recordaba un cuadro siniestro.

En aquel mismo sitio, donde la imagen de Cristo Crucificado estaba colocada sobre el Tribunal, se veía sentado en el banquillo de los acusados, entre dos gendarmes que vigilaban sus más pequeños movimientos.

Delante de él los jurados, á su derecha los jueces, á su izquierda el fiscal.

Le parecía oír la terrible acusación que revisaba sus actos y pedía contra él, en nombre de la ley y de la sociedad, un castigo digno de los crímenes cometidos.

El jurado respondía Si unánimemente á todas las preguntas, sin admitir circunstancias atenuantes.

El Tribunal pronunciaba la sentencia condenándolo á cadena perpetua.

—Ese hombre, ese condenado, ese miserable, era yo,—murmuraba Juan Renaud—era yo, soy yo, y sin embargo, estoy bien seguro de que no soy el mismo.

El evadido de la Dorade echó mano de toda su energía para dominar el espanto que le

sufria en alguna cárcel ó en presidio alguna nueva condena.

A fuerza de reflexionar, á fuerza de remover ideas, creyó entrever un resplandor que podría convertirse en un fanal.

En su consecuencia, hácia las nueve de la mañana se vistió de una manera sencilla y partió hácia París, á pie, con el fin de hacer ejercicio.

Nuestros lectores ignoran probablemente que de todas las ratoneras en donde se cogen á los condenados y escapados de presidio, hay una cuya atracción es casi irresistible.

Esta ratonera es el Tribunal.

Por una extraña anomalía el sitio donde se administra justicia, y que debía causar á los malhechores un gran espanto, obra sobre ellos á la manera con que el iman obra sobre el hierro.

Están ávidos de asistir á esos debates en donde pasan ante sus ojos sus profesores, sus émulos ó sus discípulos.

Las peripecias del crimen tienen para ellos un interés apasionado: en el Tribunal estudian un curso completo de derecho criminal: aplauden los medios ingeniosos empleados por los criminales para desorientar á la justicia y se proponen hacer uso de ellos perfeccionándose.

En una palabra, una parte bastante numerosa del público que asiste á semejantes actos se compone de ladrones: la policía lo sabe perfectamente y se aprovecha de ello.

Juan Renaud conocía perfectamente el temperamento de aquellos en medio de los cuales había vivido tan largo tiempo, y antes de explorar ciertas tabernas, que son verdaderas madrigueras de bandidos, y cuya existencia se tolera con el único objeto de echar de cuando en cuando las redes, resolvió ir á dar una

TOMO II.

18

BAÑOS SULFUROSOS DE SALINETAS DE NOVELDA.
 ABIERTOS DESDE 1.º DE JUNIO A FIN DE SETIEMBRE.
 Curación pronta y segura de las afecciones no cancerosas de la matriz, herpes, escrófulas, ticeras antiguas y oftalmías purpúreas, resolución de los infartos de las vísceras y de las glandulas.
Precios y viaje económicos.
 Memorias: Farmacia de D. José María Moreno, calle Mayor, núm. 93, Madrid; las remite francas por correo a quien las pida.
 (20, 27, 4 y 11)

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO.
 7, MONTERA, 7

Camisería para caballeros.
 Equipos para novias.
 Envolturas para recién nacidos.
 Confección y bordado de toda clase de ropa blanca.
 Especialidad en artículos de punto ingleses franceses. (n)

CHOCOLATES
 DE
MATIAS LOPEZ
 MADRID.—ESCORIAL
 PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES
 Carés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de París.
 DEPÓSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13, MADRID.

GRAN ESTABLECIMIENTO
 DE
BAÑOS SULFUROSOS--TERMALES
 Y FONDA A CARGO DE ANGEL LOPEZ
ONTANEDA

Médico director en propiedad: el reputado **Dr. D. José María Bonilla y Carrasco.**
 Las virtudes de estas aguas, las ha elevado á la categoría de seguro y más eficaz remedio para la curación de todas las enfermedades de la piel y del estómago, y afecciones crónicas de las vías respiratorias.
 La fonda del Establecimiento sigue á cargo del arrendatario ANGEL LOPEZ, ex jefe de cocina del que fué rey de España S. M. D. Amadeo I, y ventajosamente conocido en Madrid.
 Los bañistas que se hospedan en la fonda del Establecimiento, poseen la ventaja de no tener que salir de casa para nada, pues dentro de la misma se encuentra el manantial, y por lo tanto, los baños, las aguas y todo lo demás que necesitan.
 El servicio, como lo tiene acreditado el Sr. Lopez, es inmejorable, y los precios módicos y equitativos. (m v)

BAÑOS DE GRAVALOS
(LOGROÑO)

Desde el 1.º de Junio hasta el 30 de Setiembre está abierta la temporada oficial de estos tan renombrados baños, cuyas aguas hidro-sulfuradas tanta y tan justa fama han alcanzado por sus excelentes resultados.
 El servicio de fonda ha mejorado notablemente, así como también el de los coches del Establecimiento, los cuales esperan á los viajeros en las estaciones de Castañon y Tudela á las horas de llegada de los trenes de mañana y tarde. (m y v)

BAÑOS DE MAR
HOTEL DEVA
 DEVA (GUIPÚZCOA).

Manutención y habitaciones de 28 á 40 reales diarios incluso todo servicio del Hotel y cassetas para el baño con servicio de bañero gratis.
 La diferencia de 28 á 40 reales, consiste en la habitación que se elija, pues la mesa es la misma para todos, excepto el que quiera mesa separada, que pagará 3 rs. más por persona.
 Los criados 20 rs. diarios, y si sus amos disponen ocupen otras habitaciones que las señaladas para ellos, pagarán la diferencia del cuarto.
 En el salon de baile del Hotel habrá dos ó tres bailes semanales.
 También el dueño del Hotel tiene establecido en el jardín del mismo un espacioso Chalet, en el que se sirve almuerzos y comidas á la carta, café, helados y toda clase de licores, á precios reducidos.
 NOTA.—Al dueño del Hotel le queda aún para alquilar un espacioso piso amueblado para una familia compuesta de 12 personas; su precio, 4.000 rs. la temporada. (n)

DENTICINA INFALIBL.
 OIB, MADRES: Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usando la *denticina de Aguirre*, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, estinguendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aqueja, y de encanijados los trastorna en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis para seis días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.
 EL JARABE DE LA DENTICINA para frotar las encías en casos necesarios, 8 rs., y se remite por 12 rs., Madrid. P. F. Izquierdo, Pontejos, 6, botica, y Ruda, 14, y en las principales boticas de toda España. Pedid que sea de Izquierdo, único de que se responde. (n)

FRANCÉS. Cursos de día y noche. Mr. BOURDON, Silva, 7, principal. (n)

BANOS DE ESCORI ZA.
 (GUIPÚZCOA.)

Desde el 15 de Junio al 20 de Setiembre, se abre al público este magnífico Establecimiento, por su bellísima situación y las virtudes medicinales de sus fuentes Torrevaso, Estívar y Bolívar, las tres sulfurosas frías y aplicables por su diversa graduación á múltiples padecimientos, segun la edad y naturaleza del paciente. Aparatos hidroterápicos.
 Dan grandes resultados en la curación de enfermedades de la garganta y manifestaciones herpéticas de todo género.
 En dos horas se recorre en cómodos carruajes el trayecto que media entre los baños y las estaciones de Vitoria y Zumárraga, del ferrocarril del Norte, costando 20 reales el asiento.
 La buena mesa y esmerado servicio de la fonda, rodeada de bellos paseos y jardines, nada deja que desear.
 La estancia de 1.ª, incluso todo el servicio, cuesta 34 rs. diarios; 22 rs. en 2.ª y 16 en el Caserío, próximo al Establecimiento. (m v)

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.
 (CHAMARTIN DE LA ROSA.)

Los productos de sus extensos viñedos de Chamartin, Valdelamasa, etc., y los de sus sucursales de Burdeos y París, se encuentran á precios muy arreglados en su despacho de Madrid. (Catálogos gratis.)
 6.—PRECIADOS.—6. (d)

EL BANDOLERISMO
 ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS
 POR
DON JULIAN DE ZUGASTI

Se ha publicado el tomo noveno y ya se ha puesto á la venta el décimo, que son los dos últimos de los cuatro consagrados á las **Narraciones** de sucesos, que tan viva y extraordinariamente están llamando la atención del público.
 Estos volúmenes pueden adquirirse independientemente del resto de la obra, pues cada **Narración** constituye por sí sola una especie de novela por extremo dramática é interesante.
 Se vende cada volúm. n al precio de 12 rs. en casa del autor, calle de San Pedro, núm. 1, cuarto tercero derecha y en las principales librerías. (d)

EL AGENTE DE NEGOCIOS
 Sr. Dargallo, se encarga del cobro de créditos y cuentas, de promover y activar negocios contenciosos—administrativos, judiciales y gubernativos ó administrativos, reclamaciones á empresas, compañías de ferrocarriles, Bancos, etc.; acepta poderes y comisiones y gestiona toda clase de asuntos legales que se le confían.
 Vende separadamente tres casas en esta capital, una de campo en Zaragoza y un cortijo en Moron (Sevilla) con 6.500 olivos, molino, etc. Silva, 40, principal derecha.

CLASES PASIVAS.
 Con expediente en tramitación se les facilita dinero. Condiciones: San Bernardo, 11, segundo izquierda. (n)

HOTEL DEL BUEN SUCESO
 Y
 FONDA DE LA CASA DE BAÑOS de Solares.—Santander.

Juan Martínez se ha hecho cargo de estos dos Establecimientos notablemente mejorados, que se comunican á cubierto de los rayos del sol por una bonita alameda, lo que proporciona á los señores bañistas la ventaja de comer indistintamente en cualquiera de los dos, aunque tengan en el otro su alojamiento, disfrutando á la par de las comodidades de entrambos.
 Precios: 16, 18, 24 y 30 reales diarios. Están abiertos desde 1.º de Junio. El coche de la casa, *Imparcial*, núm. 1, espera en la estación de Bóo. (l v)

PRESTAMOS SOBRE PAGAS
 á clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitación, á empleados, militares é hipotecas de fincas y alquileres. Silva, 40, principal derecha. (d)

RECCION ANTI-BLENORRÁGICA y Píldoras antisifilíticas del Dr. Pinilla, medicamentos reconocidos como especiales: la primera, para el tratamiento de los fujos uretrales, y las segundas, para la sífilis constitucional. Depósito: Plaza de Santa Ana, Botica de Palacios. (m v)

PLAZA DE LAS CORTES.
 Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de antigüedades» Compra y venta. (d)

AVISO AL PUBLICO
COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES -- CORREOS -- FRANCÉS
SERVICIO DEL MEDITERRANEO
 Desde 1.º de Julio próximo quedarán establecidos por la Compañía los nuevos servicios de **MARSELLA A ARGEL**
 Con escalas en Barcelona, Valencia y Cartagena. Oportunamente se publicarán los itinerarios y precios de estas líneas.
 Madrid 8 de Junio de 1880.—El Agente General. (8-2 d.)

TRAINS

	LLEGADA.			SALIDA.		
	EXPRES.	CORREO	MIXTO.	EXPRES.	CORREO	MIXTO.
Mediterráneo.....	>	5'15 m	5'55 t	>	8'15 n	10 m
Andalucía.....	8'40 m	8 m	9'35 n	6'20 t	7'35 t	7 m
Extremadura.....	>	5 m	7'57 n	>	9'50 n	8'15 m
Tájo.....	>	6'29 m	7'20 t	>	8'45 n	8'45 m
Aragón.....	>	7'55 m	6'50 m	>	7'30 t	7'5 m
Norte.....	9'11 m	8'35 m	7'25 t	4'45 t	7'30 t	7'50 m

NOTA. El tren mixto para Andalucía sale cada tercer día

PRECIO DE LOS TELEGRAMAS

En España, por cada diez palabras, 1 peseta, y 10 céntimos por cada una de las que pasen de este número.—Portugal, 10 céntimos por palabra.—Francia, 25 céntimos.—Inglaterra, 44 céntimos.—Alemania, 24 céntimos.—Austria-Hungría, 40 céntimos.—Bélgica, 29 céntimos.—Dinamarca; 39 céntimos.—Gibraltar, 15 céntimos.—Italia, 32 céntimos.—Noruega, 47 céntimos.—Paises-Bajos, 33 céntimos.—Rusia europea, 61 céntimos.—Suiza, 46.—Suiza, 30.—Turquia europea, 37.—Hong-Kong, 10 pesetas.—Singapore, 7'50.—Habana, 6'76 1/4; Cienfuegos, 7'71 1/4; Santiago de Cuba, 5'21 1/4, y las demás estaciones de la gran Antilla, 7'11 1/4.—Puerto-Rico, 15'31 1/4.—Nueva-York y Canadá, 1'01 1/4.—Jamaica, 8'01 1/4.—Panamá, 12'91 1/4.—Rio Janeiro, 15'92 1/2.—Buenos-Aires, 19'15 1/2.—Chile, 25'50 1/2.

Los telegramas para Filipinas se dirigen hasta Hong-Kong ó Singaporé, y de allí por correo con una sobretasa postal de 2 pesetas por telegrama.
 Los que se envían á los países europeos, excepto Francia, Portugal y Gibraltar, pagan una tasa adicional de cinco palabras más de las que contenga el telegrama.

OBRAS DE D. JUAN VALERA

	Pesetas
Pepita Jimenez, edicion elzevieriana.....	5
Pepita Jimenez, edicion económica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica..	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística.....	2
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes.....	3-50
Doña Luz.....	2-50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios críticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del alemán, tres tomos.....	9

EL SITIO DE CARTAGENA
 POR
EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.

Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.
 Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la Administración de la *Revista de España*.

REVISTA DE ESPAÑA

Publicación quincenal, la mejor en su clase. Está en décimotercer año de su publicación. Oficinas: Calle de Lope de Vega, 89 y 41, principal izquierda.
 Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

104 LAS HIJAS DE BRONCE.
 vuelta por el Tribunal, seguro de encontrar allí algún conocido que no lo reconociera, y que quizá le diese alguna noticia de Remy Chomin.
 Al llegar á la barrera de Clichy, tomó un coche de alquiler y se hizo conducir á un café muy conocido de los procuradores y abogados y que se encontraba enfrente del Tribunal.
 Pidió de almorzar y entre tanto leyó la *Gaceta de los Tribunales* para enterarse mejor.
 La casualidad le favorecía aquel día.
 Desde el día anterior se efectuaba la vista de una causa seguida á una cuadrilla de bandidos, cuyos nombres le eran conocidos; aquel proceso no podía menos de atraer gente conocida.
 Juan Renaud entró en el Palacio de Justicia y se dirigió, como conocedor del terreno, á la sala de vistas.
 Como si fuese un espectáculo, había gente haciendo cola, mientras esperaban que se abriesen las puertas.
 El ex-forzado hechó una mirada sobre la multitud que se apiñaba: examinó aquellos rostros demacrados, en los cuales iba impreso el vicio y el crimen, y encontró una colección de caras patibularias, dignas de llamar la atención de un fisiólogo. Pero Juan Renaud no había ido allí para estudiar; además, no era la primera vez que veía á la mayor parte de aquellos bandidos.
 Uno de ellos, bastante decentemente vestido, llamó más particularmente su atención y pronto recordó su pasada vida.
 —Ya lo tengo—se dijo—estoy seguro de no equivocarme: es un ladrón de profesión, compañero de Remy Chomin: por él sabré lo que tanto interés tengo en saber.
 ¿Cómo hablarle?

FOLLETIN DE EL CORREO. 105
 Eran las once menos algunos minutos y ya iban á abrir las puertas.
 Juan Renaud, en vez de aumentar el número de los que esperaban, retrocedió y se puso de acoche en la puerta destinada á entrar los jurados, los abogados y los miembros de la administración de justicia.
 Muchas personas entraron sucesivamente sin que el falso mulato les dirigiese la palabra; sin duda buscaba una cara que le encontrase conveniente.
 De repente se presentó aquella cara, que representaba unos cuarenta ó cuarenta y cinco años, y cuyo traje daba á entender que era escribano.
 Juan Renaud le saludó y se dirigió á él en el momento en que iba á atravesar el dintel.
 El escribano, al ver á Juan Renaud, cuya cara anunciaba á un hombre de mundo, se paró.
 —¿En qué puedo seros útil?—le dijo.
 —En mucho: yo soy extranjero y de paso en París: yo desearía asistir á una vista en el Tribunal, sin hallarme mezclado entre un público muy poco escogido. ¿Tendríais la bondad de decirme á quién debo dirigirme para obtener ese favor?
 El escribano respondió sonriendo:
 —Yo estoy hoy de servicio y por lo tanto puedo satisfacer vuestra curiosidad, y me es muy agradable complaceros.
 Juan Renaud le dio las gracias de un modo caloroso.
 —¿Queréis seguirme?—le dijo el escribano amable.
 Y empujando la puerta que cerraba el paso y detrás de la cual había un guardia municipal, subió dos ó tres escaleras, é hizo penetrar á su compañero en la sala de vistas.

108 LAS HIJAS DE BRONCE.
 que temer: yo no soy de la calle de Jerusalem.
 Y como el otro le mirase con cierta prevención, añadió:
 —Cinco y tres son ocho.
 Estas palabras, que parecen desprovistas de sentido, hicieron en el prisionero de Juan Renaud un efecto repentino y prodigioso, y respondió:
 —Y tres son once.
 El evadido de la *Dorada* acababa de pronunciar una contraseña que le daba derecho á toda la confianza de su compañero improvisado.
 —Segun eso, vos sois?...—prosiguió este último.
 A lo cual el falso mulato replicó:
 —Yo no distapo las botellas, pero conduco á la bodega.
 En el lenguaje convenido de los ladrones, esa frase significaba: *Yo no practico el robo, pero soy aliado de los ladrones y el que les proporciona datos.*
 La sala estaba llena de gente.
 La audiencia iba á comenzar.
 —¿Teneis mucho interés en ver jugar á Pa-logue y Sarlande?—le preguntó Juan Renaud.
 —No: he venido aquí, como á cualquier otro sitio, por matar el tiempo, y si me necesitáis...
 —Te necesitó.
 —Entonces, salgamos juntos.
 —Salid el primero y esperadme en la esquina de la calle de las Habas.
 —¿En el Consejo blanco?
 —Si en el Consejo blanco.
 —¿Hay que ganarse algo?
 —Donnigo siempre.
 —Entonces, allí voy.
 —Dentro de cinco minutos nos reuniremos.
 El muchacho abandonó la sala y al cabo de